

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 04 septiembre 2015

Pilar Soler Vaquer / Lucía Pacheco Rodríguez / Santiago Muñoz Trujillo

EUROPA

- [ECON informa sobre avances y desafíos en regulación financiera en la UE](#)

[Recomienda](#) que CE y ESAs evalúen periódicamente la consistencia y proporcionalidad de los proyectos de actos legislativos y cada 5 años el impacto acumulado de las reformas.

- [ESMA sobre estándares técnicos de implementación \(ITS\) para MiFID II](#)

[Consulta](#) sobre i) suspensión de negociación de instrumentos financieros, ii) notificaciones requeridas para proveedores de servicios de información y iii) posiciones agregadas semanales de derivados. Plazo: 31 Oct

- [ESMA aprueba restricción de emergencia a las ventas en corto en Grecia](#)

Publica [opinión](#) oficial sobre restricción de 30 días impuesta por la Comisión Helénica del Mercado de Capitales (HCMC) a ventas en corto de acciones negociadas en bolsa de Atenas.

- [BCE sobre implementación de política monetaria](#)

Publica [guía](#) modificando: i) valoración de elegibilidad de contrapartes (incluye información sobre capital, liquidez y apalancamiento) y ii) nuevas categorías de activos elegibles como colateral.

REINO UNIDO

- [PRA publica tres consultas y una declaración supervisora sobre Solvencia II](#)

Sobre i) [estándares técnicos de implementación](#), gobernanza y análisis de riesgo y solvencia, ii) [sucursales de seguro y reaseguro en terceros países](#) e iii) [instrumentos de administración](#) (plazos: i) y ii) 30 sep, y iii) 11 sep) y [declaración supervisora](#) sobre principios contables.

- [FCA sobre cambios en el Manual \(Handbook\)](#)

[Consulta](#) sobre i) reglas y guías para transponer directiva UCITS V (plazo: 9 nov) , ii) cambios para asegurar efectividad de la regulación que introduce los fondos europeos de inversión de largo plazo (5 oct) y iii) reglas y guías para los fondos de inversión (7 dic).

- [PRA y FCA lanzan páginas web dedicadas a sus códigos normativos](#)

Contienen un registro completo y consolidado de sus normas y provisiones ([PRA](#) y [FCA](#)).

- [Gobierno británico consulta sobre efectividad del régimen de prevención del lavado de activos](#)

[Pide comentarios](#) sobre efectividad y proporcionalidad de las guías, reglas y requerimientos de identidad a fin de reducir la carga administrativa. Plazo: 23 oct.

GLOBAL

- [BIS / IOSCO sobre armonización de datos de derivados OTC](#)

[Consultan](#) sobre datos clave para agregación de información en base global de aquellos derivados que deben reportarse a repositorios de información. Plazo: 9 oct

- [IOSCO publica informe final sobre regulación de fondos del mercado monetario](#)

El [informe](#) destaca que se han producido progresos en la implementación de medidas en las ocho áreas principales de reforma.

- [IOSCO publica informe sobre la alineación de incentivos en las titulaciones](#)

[Progreso de la implementación](#) en 25 jurisdicciones de las recomendaciones de IOSCO (nov 2012). Sólo 5 lo han completado y la UE presenta mayor avance que EEUU.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook Septiembre 2015](#)
- [Digital Economy Outlook](#). Julio-Agosto 2015
- [Regulation Flash](#): El ratio de apalancamiento como herramienta macroprudencial
- [Regulation Watch](#): Requerimiento Europeo de capacidad de absorción de pérdida
- [Situación Banca](#). Segundo Trimestre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.